31/08/2023

La Serena: Carabineros incauta zapatillas y mujer es formalizada por infracción a la propiedad industrial

Carabineros de la Sección de Investigaciones Policiales SIP de la Primera Comisaría de La Serena, junto con la Fiscalía local, desarrollaron diligencias que derivaron en la incautación de más de 1000 pares de zapatillas y una mujer detenida, justo ad portas que comience septiembre y donde también se ve un aumento del comercio informal por Fiestas Patrias.

La mujer fue imputada por el delito de infracción a la propiedad industrial.

El Comisario de la 1ª Comisaría, Teniente Coronel Juan Escobar, dijo que "uno de los puntos de venta de estas zapatillas habría sido la Pampilla u otras fiestas dieciocheras, donde hay una gran cantidad de personas transitando, y eso hace tremendamente atractivo para ellos generar la venta de estas especies en el lugar."

El oficial, indicó también que "la incautación corresponde a 1108 pares de zapatillas, además de elementos para poder falsificar las marcas".Si bien la mayoría de las zapatillas eran ingresadas al país "en blanco", mediante distintas técnicas como bordado o termolaminado, se les insertaba la marca Nike y los logos para ser vendidos al público.

"La mujer detenida queda a disposición del Juzgado de Garantía de la Serena, con la finalidad de formalizar la investigación por infracción a la Ley de propiedad industrial. Que haya más involucrados es una posibilidad que bajo ninguna circunstancia podemos descartar. Lo cierto es que al día de hoy tenemos una persona imputada, tenemos más o menos determinado cuál es su forma de operar, sin perjuicio de que, como digo, la investigación recién comienza", señaló por su parte el Fiscal de La Serena, Germán Calquín. "Precisamente como dice el teniente coronel, la relevancia es quitar el comercio informal en estas actividades que se avecinan", dijo.

Desde el gobierno en tanto, valoraron los resultados."Lo primero es destacar que existen las denuncias por parte de la comunidad. Eso es muy importante poder relevarlo. Segundo, actuar coordinado entre la Fiscalía y Carabineros para rápidamente poder proceder y incautar, en este caso, más de 1.100 zapatillas falsificadas que iban a ser puestas a disposición de un comercio informal en las distintas actividades, dentro de ellas la Pampilla de Coquimbo", dijo el Delegado Presidencial Regional, Rubén Quezada.

Además, tanto él como las demás autoridades hicieron un llamado a comprar en el comercio establecido. "Existen evidentes faltas en la calidad y en la duración de los productos, o sea, las personas se van a ver siempre muy insatisfechas o decepcionadas con una compra que finalmente lo barato sale caro. Y también se alimenta un negocio ilegal", dijo.

"El consumidor final de esto, eventualmente también puede estar cometiendo un delito aparejado a esta norma en el entendido de que tiene conocimiento de que está comprando un producto adulterado", concluyó por su parte, el fiscal.

Tras la audiencia de formalización, el plazo de la investigación quedó establecido en 90 días.